

El Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, junto con la Asociación Corriendo con el Corazón por Hugo; con el patrocinio de la Excelentísima Diputación de Zamora, Laboral Kutxa y Clínica Dental Implantes, y la colaboración técnica de Smartchip, organizan **V Cross Trail Ciudad de Zamora Zangarun 2021**.

Con arreglo al siguiente

REGLAMENTO

Artículo 1.

La prueba tendrá lugar el domingo 12 de diciembre, en el Bosque de Valorio de la ciudad de Zamora (Za), con salida y meta en la Casa del Guarda.

Artículo 2.

La competición se celebrará sobre una distancia de unos 10,5 km y algo más de 350 metros de desnivel positivo.

Salida:

11:00 horas individuales.

11:15 parejas.

Se establece un **límite de 400 participantes**.

Artículo 3.

Se establecen las categorías indicadas a continuación:

CROSS TRAIL DE 11 KM:	
Categoría	Edad
Juvenil	15-17
Senior	18-39
Veterano A	40-49
Veterano B	50-59
Veterano C	60 en adelante

PAREJAS
Categoría
Parejas Masculinas
Parejas Femeninas
Parejas Mixtas

La categoría se asignará según la edad cumplida el 12 de diciembre de 2021. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Artículo 4. Inscripciones.

La inscripción puede realizarse a través del sitio web <https://smartchip.es>, La cuota de participación deberá ingresarse por medio de pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la web, siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado: para poder validar la inscripción vía web es indispensable realizar el pago. El participante no figurará como inscrito hasta que no realice el pago mediante tarjeta.

Presencialmente.

En la sede de la Asociación Corriendo con el Corazón por Hugo (Avda. Víctor Gallego 23 de Zamora).

Artículo 5. Cuota de inscripción.

14 euros hasta el 15 de noviembre, 16 euros del 16 de noviembre hasta el 1 de diciembre y 19 euros del 2 de diciembre hasta la finalización de inscripciones, jueves 9 de noviembre.

La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria, hasta que se agoten las inscripciones o hasta el 1 de diciembre (lo que se produzca antes). Posteriormente no se devolverá ningún importe.

Parejas:

27 euros hasta el 15 de noviembre, 30 euros del 16 de noviembre hasta el 1 de diciembre y 33 euros del 2 de diciembre hasta la finalización de inscripciones, jueves 9 de noviembre.

Artículo 6. Dorsales.

La recogida de los dorsales se realizará en la sede de la Asociación, el viernes 10 y sábado 11 de diciembre de 17:00 a 20:00.

El domingo 12 de diciembre en la Casa del Guarda del Bosque de Valorio de 09:30 a 10:45.

El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 7. Premios.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina.

Premios para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. Los premios no serán acumulables.

Premios para las tres primeras parejas femeninas, masculinas y mixtas.

Los inscritos por parejas no podrán optar a los premios individuales.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de Smartchip.

Artículo 8. Avituallamientos.

Se dispondrá de un avituallamiento líquido sobre el km en el km 6.

Avituallamiento sólido y líquido en meta:

Artículo 9. Tiempos de corte.

Establecemos los siguientes tiempos de Corte:

Km 6: 60 minutos.

Artículo 10. Servicio Sanitario

La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Artículo 11.

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. Si por causas de fuerza mayor la prueba se suspendiera o se aplazara quien solicite la devolución del importe de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Si horas antes del inicio de una de las pruebas, hubiera que tomar la decisión de suspender la prueba (esperemos que no!!), se entregará la bolsa del corredor a todos los participantes y no se devolverá la cuota de inscripción.

Artículo 12.

Los participantes están obligados a auxiliar, en caso necesario, a los accidentados y a respetar el medio ambiente sin arrojar ningún tipo de desperdicio al suelo.

Artículo 13.

La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de los participantes. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 14. Seguros.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Durante la prueba todos los atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo podrá ser causa de descalificación.

Artículo 15.

La organización entregará todo el beneficio de la Carrera a la **Asociación Corriendo con el Corazón por Hugo**, que ayuda a personas con Enfermedades Raras.

Artículo 16.

Quedará descalificado el que no cumpla el presente reglamento, no complete en su totalidad el recorrido de la prueba, no respete el medio ambiente y el entorno, no lleve el dorsal bien visible, o desatienda las indicaciones de la organización.

Artículo 17. Duchas y aseos.

Debido a la situación sanitaria NO habrá servicio de duchas en los campos de fútbol de Valorio.

El servicio de aseos estará situado frente a los chiringuitos de Valorio, a menos de 50 metros de la salida.

Artículo 18.

Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

A la hora de recoger el dorsal, deberán firmar la Declaración de Salud.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 19. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico zangarun@gmail.com. **En la página de Facebook Cross Trail Ciudad de Zamora, e Instagram zangarun iremos informando sobre cualquier modificación y/o novedades de las pruebas.**